

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JASAFRUT S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Macha, Canton El Guabo, Provincia de el Oro, a las ocho horas del diecisiete del mes de abril del año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA COMPAÑÍA JASAFRUT S.A., en sus oficinas ubicadas en 9 de Octubre s/n, entre Sucre y General Serrano, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jorge Alex Serrano Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 9.900 acciones; Cesar Augusto Cordova Serrano, por sus propios derechos, propietario de 87 acciones; la Compañía Agrojasar S.A., representada por su Gerente Gerente Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, propietaria de 1 accion; la Compañía Seajal S.A., representada por su Gerente Gerente Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, propietaria de 1 accion.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa la Sra. Paola Mora Febres Cordero y actúa como Secretario de la junta el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta de Accionistas que fuera convocada mediante publicación realizada el miércoles 8 de abril del año 2015 por el Diario "Opinión" de Machala, en la convocatoria también se cito al Ing. Guillermo Ycaza Álvarez, Comisario de la compañía. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el 99.89 por ciento del capital pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que constan en la convocatoria:

Punto uno.- Constatación del quórum.

Punto dos.- Instalación de la Junta por parte del Presidente de la Compañía.

Punto tres.- Conocer y Aprobar las Cuentas, Balances, Estados Financieros y demás informes de la compañía.

Punto cuatro.- Clausura

Una vez que el Secretario de la Junta Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 99.89 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Constatación del quórum", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, secretario de la junta, quien confirma que de acuerdo a los accionistas asistentes, los que representan el 99.89% del capital pagado, se constato el quórum para la instalación de la junta, lo cual al ser escuchado por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobada la Constatación del quórum.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Instalación de la Junta por parte del Presidente de la Compañía", por lo que toma la palabra la Sra. Paola Mora Febres Cordero, Presidenta de la compañía y de la junta, quien manifiesta que una vez constatado el quórum, proclama debidamente instalada la junta de accionistas, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobada la Instalación de la Junta.

Seguidamente, se pasa a tratar el **Punto tres**.- esto es "Conocer y aprobar las Cuentas, Balances, Estados Financieros y demás informes de la compañía", por lo que toma la palabra la Sra. Paola Mora Febres Cordero, presidenta de la junta quien expresa que en días anteriores se puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014, el informe del Administrador y el Informe del Comisario por el año 2014, por lo que necesita se pronuncien al respecto, tomando la palabra los accionistas; el Sr. Cesar Córdova Serrano quien indica estar de acuerdo con el contenido de los referidos estados financieros e informes del Administrador y del Comisario, de la misma manera el Sr. Jorge Serrano en representación e las compañías Seajal y Agrojasar y a título personal manifiesta estar conforme con los resultados obtenidos en el ejercicio económico, así como también con el informe de Comisario del año 2014; por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario por el año 2014.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Clausura", por lo que toma la palabra la Sra. Paola Mora Febres Cordero, Presidente de la junta, quien manifiesta que una vez que se constato el quórum, se instalo la junta y se aprobaron el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014, el informe del Administrador y el Informe del Comisario por el año 2014, no queda otro asunto que tratar debiendo darse por clausurada la sesión, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: dar por clausura la junta de accionista.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las nueve horas con cinco minutos.

Firman la presente acta la Sra. Paola Mora Febres Cordero, en calidad de Presidente de la Junta; y, el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, en su calidad de Secretario de la Junta y Representante de las Compañías Seajal S.A. y Agrojasar S.A. y como Accionista, el Sr. Cesar Córdova Serrano en calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Machala, 17 de abril del 2015



.....
Jorge Alex Serrano Aguilar
Secretario de la Junta